



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO CIUDAD DE LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera Ciudad de La Laguna, el jueves 31 de octubre de 2024 en la plaza del Adelantado y casco histórico, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **JUEVES DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024 ZOMBIE WALK**

- **Horario:** de 17:00 a 24:00 horas.
- **Lugar:** Plaza del Adelantado
- **Restricción de estacionamientos:** Desde las 06:00 horas y hasta la finalización del acto y desmontaje de infraestructuras, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todo el contorno de la plaza del Adelantado y en el lado derecho de la misma plaza, a ambos lados de la vía, desde la Ermita de San Miguel hasta la C/ José Clavijo y Fajardo, salvo vehículos de la organización.
- **Restricciones a la circulación:** A partir de las 17:00 horas hasta la finalización del acto, en la Plaza del Adelantado y en función de la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías que confluyen a la Plaza, con los desvíos de tráfico que proceda.
- **Desfile Zombie Walk**
- **Hora de comienzo:** 20:00 horas
- **Recorrido:** Salida Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción, C/ El Tizón, C/ Herradores, C/ San Juan, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Plaza del Adelantado.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo del desfile, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 25-10-2024 11:40:25	
Nº expediente administrativo: 2024-077835 Código Seguro de Verificación (CSV): 197B6C4FBF803060A1941B7CD16A687E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/197B6C4FBF803060A1941B7CD16A687E .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2024 11:59:31 Ver sello			

- **LOS DÍAS 08 Y 16 DE NOVIEMBRE 2024 FESTIVAL DE CINE FANTASTICO**
- Horario: de 19:30 a 23:00 horas.
 - Lugar: Teatro Leal en calle Obispo Rey Redondo.
 - Autorizaciones a la circulación: Durante el desarrollo de los actos, queda autorizado la circulación de vehículos de la organización (debidamente acreditados) en la zona peatonal para el montaje y desmontaje de infraestructuras y para el traslado de invitados.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 25-10-2024 11:40:25	
Nº expediente administrativo: 2024-077835 Código Seguro de Verificación (CSV): 197B6C4FBF803060A1941B7CD16A687E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/197B6C4FBF803060A1941B7CD16A687E .			
Fecha de sellado electrónico: 25-10-2024 11:59:31			